



Expediente n.º 605542

ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obra "Cambio de Cobertura en la Antigua Capilla del Manicomio en el Parque Delicias" cuyo objeto es la sustitución de la cubierta de fibrocemento de la Capilla por otra de chapa simple para eliminar filtraciones en el interior del edificio y favorecer la conservación del mismo, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 33.391,70 euros
- IVA*: 7.012,26 euros
- Presupuesto base de licitación: 40.403,96 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria:

2026 GUR 1513 22699 Regeneración de Barrios y Polígonos Industriales
- N.º RC SICAZ: 262433
- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación se sustenta en bases de datos actualizadas conforme a las variaciones del mercado, además de estar contrastados con precios de las tarifas oficiales de varios fabricantes de materiales usados en este caso y con precios de empresas dedicadas al tratamiento de este tipo de residuo.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de 2 meses, a partir de la firma del acta de inicio de obra.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN: Capilla del Manicomio dentro del Parque Delicias situado en la C/ Duquesa Villahermosa n.º 66 de Zaragoza .

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: La Jefa del Servicio de Inspección. Y supletoriamente los Técnicos del Área designados al efecto. Su misión es la supervisión del desarrollo del contrato y la adopción de las decisiones e instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16262111	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. PAULA PILAR MOLES LOPEZ - EL/LA TÉCNICO/A				FECHA FIRMA 14 de julio de 2026	



La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la realización de las obras o la falta de calidad de los trabajos imputable a la Empresa Adjudicataria.

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

No se considera necesaria acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

• **Presentación de las oferta:** Cada licitador sólo podrá presentar una única oferta en relación con el objeto del contrato. Las ofertas deberán presentarse de acuerdo con el plazo determinado en la invitación para participar, en relación con este contrato menor. En el supuesto de que el día de terminación del plazo de licitación fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

• Lugar de presentación de las proposiciones:

1. Las ofertas se podrán presentar a través del Registro Electrónico dirigidos al Servicio de Inspección Urbanística indicando "Aportación a Expediente Tramita n.º 605542". Se recomienda asimismo remitir un correo electrónico comunicando la presentación de la oferta a la siguiente dirección: ppmoles@zaragoza.es con objeto de agilizar la transmisión de información de la presentación de la oferta a la Oficina Gestora.

2. No obstante, la presentación de la oferta podrá ser entregada por escrito y en sobre cerrado en el Servicio de Inspección Urbanística (1ª planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50.009 Zaragoza), de acuerdo con el plazo que esté publicado en el Perfil del Contratante en relación con este contrato menor.

Se recuerda que cualquier oferta presentada en relación con el presente contrato, se hará el antes de las 13:00 h del décimo día natural.

• **Plazo de presentación de ofertas:** 10 días naturales.

• Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (Modelo I)

2. Oferta (Modelo III) : Se indicará:

- **la cuantía económica** por la cual el licitador se compromete a ejecutar los trabajos de "Cambio de Cobertura en la Antigua Capilla del Manicomio en el Parque Delicias"; dicha cuantía no podrá superar la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



cifra de 33.391,70 € sin IVA, que se corresponde con un presupuesto de 40.403,96 € incluyendo el 21% de IVA.

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

1. Precio: Valoración de 0 a 100 puntos

Para la valoración de la Oferta Económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 100 puntos, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{Bi / Bmax}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), en este caso 100, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

3. Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

Se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Ofmedia \times 0,90$, se considerará oferta anormalmente baja.

Donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas. Si una oferta es considerada como anormalmente baja, se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

9.- PLAZO DE GARANTÍA:

El plazo de garantía será de 1 AÑO desde la firma del acta de recepción de los trabajos.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Mediante la presentación de facturas con periodicidad mensual, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, según la duración de la prestación (dos meses). Coincidirán con los importes de la certificación realizada al efecto por el responsable del contrato.

El envío de las facturas electrónicas por parte del adjudicatario al Servicio de Inspección Urbanística se realizará a través de:

Dirección electrónica de facturación:

- Portal del Ayuntamiento de Zaragoza:

<http://www.zaragoza.es/sedeelectronica/>

<http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/facturacion-electronica-nueva.htm>

- Portal FACe (Punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado):

<http://face.gob.es>

Códigos en Registro Contable (electrónico) de Facturas (R CF) / Código DIR del Servicio de Inspección Urbanística:

Órgano gestor (Rol Receptor-02): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza

Oficina contable (Rol Fiscal-01): LA0003296 Servicio de contabilidad

Unidad tramitadora FACe (Rol Pagador-03): LA0003586

- Si es la primera vez que factura al Ayuntamiento de Zaragoza debe completar la ficha de terceros:

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/18601>

12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

No procede

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

El presente contrato no implica el acceso del contratista a datos de carácter personal de cuyo tratamiento es responsable el Ayuntamiento de Zaragoza.

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

El importe final del contrato será el de las unidades efectivamente ejecutadas e instaladas, conforme a los precios unitarios ofertados. No se admitirán modificaciones.



15.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Se remite a la memoria valorada obrante en la presente licitación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos las medidas de seguridad y cualquier otro gasto necesario para la correcto ejecución de los elementos objeto del contrato tal y como se recoge en el EBSS. Con anterioridad al comienzo de la instalación se procederá a la implantación de las medidas de seguridad.

GESTIÓN DE RESIDUOS

El contratista deberá justificar la correcta gestión de los mismos.

AFECCIONES A ZONAS VERDES, SOBRE ARBOLADO O A OTROS SERVICIOS

En caso que sea necesario, se protegerá el tronco de los árboles que se puedan ver afectados por la intervención con tabloncillos de madera, así como las zonas verdes implicadas en el tránsito de vehículos y personal de la obra. Cualquier elemento natural o de mobiliario dañado como consecuencia de las obras a realizar, será repuesto o reparado por el adjudicatario de este contrato.

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contratista deberá presentar:

- Justificación de estar inscrita en el RERA (Registro de Empresas con Riesgo de Amianto o en su defecto un acuerdo formal previo con una empresa que si que lo esté para la realización del objeto de este contrato.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

El Contratista deberá presentar

- **Plan de Seguridad y Salud** una vez firmada el acta de inicio del contrato.
- **Planificación de los trabajos** una vez firmada el acta de inicio del contrato.
- **Plan de Trabajo con Amianto** en relación con la obra a ejecutar, previo al inicio de los trabajos según planificación presentada.

Previamente a la entrada en el parque de cualquier vehículo vinculado a los trabajos, deberán tener la correspondiente autorización. Para ello, previamente deberá haberse informado al Servicio de Inspección Urbanística de las matrículas de dichos vehículos al menos con 24 h de antelación.

DOCUMENTOS A APORTAR UNA VEZ TERMINADAS LAS OBRAS

- Plano, en su caso, de las eventuales modificaciones que se hayan podido llevar a cabo
- Fichas técnicas, instrucciones de uso y mantenimiento

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- Garantías de los materiales y certificados de calidad
- Certificado de eliminación de amianto y demás documentación acreditativa del traslado y tratamiento.

MODELO I

*Declaración responsable del licitador,
relativa al cumplimiento de las condiciones de aptitud para contratar*

Don/doña _____, con DNI núm _____, en su propio nombre/ en representación de la empresa _____, en calidad de (1) _____, al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado "contrato menor de obras Cambio de Cobertura en la Antigua Capilla del Manicomio en el Parque Delicias".

Declara bajo su responsabilidad:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



MODELO III

OFERTA

Don/doña, con DNI núm, en su propio nombre/ en representación de la empresa ... , en calidad de ⁽¹⁾

MANIFIESTA

Primero. - Que, enterado/a del anuncio publicado el día de octubre de 2025, referente al procedimiento convocado para la contratación del «contrato menor de obras obras de demolición de vivienda unifamiliar aislada en la Calle Nayim 14», licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- Precio.

Segundo.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número .o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante)

⁽¹⁾ Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16262111	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. PAULA PILAR MOLES LOPEZ - EL/LA TÉCNICO/A				14 de julio de 2026	



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16262111	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA			
1. PAULA PILAR MOLES LOPEZ - EL/LA TÉCNICO/A		14 de julio de 2026			